

ACTA N° 99: En la ciudad de Bahía Blanca Provincia de Buenos Aires, a los dos días del mes de septiembre de 2003, siendo las 8:40 horas se reúne la Comisión Asesora del H.Concejo Deliberante para la Preservación del Medio y el Control de la Contaminación Ambiental.

Se encuentran presentes: BRAULIO LAURENCENA, Director de Medio Ambiente (Presidente de la Comisión); GRACIELA ARCIDIACONO y MONICA BOCHILE (H. Concejo Deliberante); SILVANA FABARO (Dpto. Saneamiento Ambiental); RICARDO PERICHON (Gendarmería Nacional); GUSTAVO CASTRO LACROZE (Armada Argentina); ALBERTO CARNEVALI (Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca); LEONCIO MONTESARCHIO (Asociación Ambientalista del Sur); LUCIA GUTIERREZ (Universidad Tecnológica Nacional); HUGO LIBERATI (Centro de Ingenieros); PAOLA GERMAIN y LUCAS VERNIERE (TELLUS); GUILLERMO FIDALGO (FM Liverpool); ALBERTO LOPEZ (Consejo Vecinal Las Villas); LUIS GONZALEZ (Participante Independiente); NESTOR GENITTI (Federación de Sociedades de Fomento) y GABRIEL BAZA (Plan de Ayuda Comunitaria).

El primer tema a tratar requería era la participación del Delegado Municipal Zona Norte, Sr. Jorge Alonso, quién por algún motivo particular no ha podido llegar.

Por lo tanto se analiza el segundo punto que es la **modificación de la ordenanza 8781**, la creación de la Comisión Asesora de Medio Ambiente. Como aún no fue remitida por mail con las últimas modificaciones del proyecto presentado, queda pendiente para la próxima reunión, con el compromiso de enviar por ese medio el proyecto definitivo para poder ser aprobado.

Con respecto a la **subcomisión de aguas**, MONTESARCHIO realiza un breve comentario sobre la reunión llevada a cabo por la apertura de la filial de AIDIS en nuestra ciudad. Se propone invitar al Ing. GRASSI a una próxima reunión de la subcomisión de aguas.

El proyecto presentado por el Departamento de Saneamiento Ambiental sobre **residuos sólidos urbanos** ha sufrido una serie de modificaciones; por tal motivo será distribuido nuevamente por mail para una nueva consideración de la Comisión. Para tal fin se reunirán el día lunes 8 a las 12:15 horas SILVANA FABARO, BRAULIO LAURENCENA, LUCIA GUTIERREZ, NESTOR GENITTI, ALBERTO LOPEZ, RICARDO PERICHON, GUSTAVO CASTRO LACROZE y GABRIEL BAZA.

Se da lectura a una nota de la Federación de Sociedades de Fomento donde se nombra como delegados al Sr. Néstor Genitti y Jovita Palacios ante esta Comisión Asesora; acompaña nómina de integrantes de la Comisión Directiva.

Con respecto a la nota presentada por la Asociación Ambientalista del Sur respecto del Cementerio Parque de Paz, LAURENCENA confeccionó un borrador con propuestas de actividades que tienen que revisarlo con MONTESARCHIO. Se les pediría un resumen escrito a cada expositor, donde explique su posición y fundamentos. Cada una exposición duraría aproximadamente entre 45 minutos a una hora con preguntas incluidas. Serían 3 sesiones, por ejemplo de 9 a 12 horas. BONACORSI adelantó que no va a participar de esta reunión y acercó documentación que se encuentra en Secretaría. El Señor Juan Schroeder manifestó que la documentación que él

presentara en Fiscalía Federal se la deben solicitar directamente al Dr. CAÑON, Fiscal General Federal. Se reunirán Laurencena y Montesarchio para mirar el programa y ya definirlo. BOCHILE propone juntar los proyectos de resolución presentados por este H. Concejo Deliberante para estar más en conocimiento de lo que fue solicitado y que cosas fueron contestadas y cuales no.

Se pone en conocimiento de los presentes la nota enviada por el Lic. RUBEN TORRENTE, poniendo de manifiesto su posición sobre este tema y recordando que está pendiente el tema de los repositorios de residuos urbanos.

LAURENCENA comenta que se comunicó la concejal MARITA BRUSA, quién había recibido una denuncia de TELLUS por tráfico ilegal de fauna o fauna en malas condiciones, una de ellas se refiere a la ubicada en calle San Luis. El Dpto. de Saneamiento Ambiental intentará ingresar en forma civilizada, para realizar en el lugar una inspección ordinaria y ver en que condiciones se encuentran los animales.

GUILLERMO FIDALGO aporta que en calle San Luis tienen la terraza convertida en una jaula con dos a tres monos carayá y dos guacamayos. Tienen antecedentes de escape de un mono que murió electrocutado. Otro sería un mono titi en un taller mecánico que lo maltratarían. La ley provincial lo tipifica perfectamente, ya que tiene jurisdicción de la Policía de la Provincia, tiene un órgano hay que proceder al secuestro del animal.

PAOLA GERMAIN informa que está analizando con la Dra. GENTILI el proyecto de ordenanza sobre fauna, pero continúan trabajando.

El Expte. 968-HCD/2002: Declarando a especies de la fauna silvestre de Bahía Blanca como “emblemáticas”. Luego de informar a los presentes el Sr. FIDALGO, quién también trabajó en el proyecto, realizarán los especialistas en el tema un dictamen para que el expediente vuelva a su Comisión.

El Expte. 1453-HCD/2001: Referido a mediciones de instalaciones de comunicaciones generadoras de campos electromagnéticas. El mismo se girará al grupo que está trabajando sobre campos electromagnéticas.

Se agrega para ser analizado por esta Comisión el **Expte. 467-HCD/2003** presentado por la Asociación Civil “Unión 20 de Agosto”, Estableciendo en el partido de Bahía Blanca se efectúen audiencias públicas obligatorias respecto de cuestiones ambientales.

Para que todos tengan la oportunidad de estudiar los proyectos, serán enviados por mail el texto completo de cada uno, para poder traer una opinión y resolverlos, y así poder devolverlos a su comisión de origen con el dictamen de esta Comisión Asesora.

Siendo las 10:30 horas, finaliza la reunión.